

DECRETO ALCALDICIO - Nº 1413

Casablanca,

12 MAYC 2012



MICIPAL

ADMINISTRACION MUNICIPAL

- 1.- El convenio de Colaboración entre el Servicio de Vivienda Región de Valparaíso y la llustre Municipalidad de Casablanca de fecha 30 de Abril del año 2012.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario y el convenio tenido a la vista.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- Aprueba el convenio Sistema Rukan Serviu Región de Valparaíso que incorpora el acceso de la información de los Diversos Programas Habitacionales que dispone el Ministerio de la Vivienda y Urbanisno para acceso vía internet al modulo postulación y preparación de Proyectos DS Nº 1 del año 2011 y la llustre Municipalidad de Casablanca.

II. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Leonel Bustamante González Secretario Municipal Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martinez Roc

Iluga Municipalidad de Casablanca

Distribución: Alcaldía Dideco

Jurídico

CRETARIO

DCS/KMG